



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Cae dueño del taller que reparaba el helicóptero de Érika Alonso

● También atrapados, tres empleados de la firma; homicidio culposo, el cargo

PATRICIA MÉNDEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO/P 12

SU EMPRESA DA MANTENIMIENTO A HELICÓPTEROS

Detienen a 4 por caída de la aeronave en la que falleció M. Érika Alonso

PATRICIA MÉNDEZ, LA JORNADA ORIENTE, Y ELBA MÓNICA BRAVO

El propietario y tres empleados de la empresa Rotor Flight Services, que daba mantenimiento al helicóptero en el que la entonces gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso Hidalgo y su antecesor y esposo, Rafael Moreno Valle, perdieron la vida al desplomarse en diciembre de 2018, fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) bajo el cargo de homicidio culposo.

La FGE señaló que al momento de su aprehensión José Antonio N., María Magdalena N., Ricardo N. e Israel N. se encontraban en la Ciudad de México y en los estados de México, Hidalgo y Puebla, respectivamente. La fiscalía de Puebla los puso a disposición del juez que los requirió en la entidad a fin de que se determine su situación jurídica en las próximas horas.

La aeronave Agusta modelo A-109, matrícula XEABON, se desplomó la tarde del 24 de diciembre de 2018, cuando Alonso Hidalgo, Moreno Valle y su asistente Héctor Baltazar Mendoza, así como los pilotos Roberto Cope Obregón y Marco Antonio Tavera, viajaban

de Puebla a la Ciudad de México.

El pasado 27 de marzo, el gobierno federal presentó la conclusión de la investigación que realizó sobre el caso y señaló que la causa del accidente fue la falta de mantenimiento por negligencia en los "actuadores" del helicóptero.

María Magdalena Raya Ochoa, de 34 años, fue detenida en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, por agentes de la FGJ local, al considerar que es presunta responsable de la omisión en el cambio y mantenimiento de los actuadores lineales del helicóptero.

Los agentes de la FGJ cumplieron una orden de aprehensión en contra de la mujer por la probable comisión de los delitos de homicidio y daño a propiedad ajena, ambos a título de culpa, y por falsedad de declaraciones tras el accidente.

De acuerdo con la carpeta de investigación de la fiscalía poblana, Raya Ochoa se desempeñaba como responsable del taller en la base Puebla, donde el helicóptero recibía mantenimiento, del que estaba a cargo.

Gilberto Montalvo González, abogado defensor de Ricardo Montiel, teniente mecánico que trabaja en la firma, explicó a *La Jornada*

▲ Escena del accidente donde el 24 de diciembre de 2018 perdieron la vida Martha Érika Alonso y Rafael Moreno Valle. Foto Afp

que a su cliente lo detuvieron en la colonia Bosques de San Sebastián, al oriente de la ciudad de Puebla.

A José Antonio N e Israel N los detuvieron en acciones similares en los estados de México e Hidalgo, sin que se precisaran detalles.

El litigante descartó responsabilidad de los detenidos en el desplome de la aeronave, pues comentó que tres meses antes del siniestro se advirtió que tenía una falla mecánica, pero que no representaba riesgo, ya que el helicóptero podía pilotarse manualmente.

Señaló que tres meses antes del suceso, la falla mecánica fue reportada ignorada, e incluso los pilotos decidieron volarlo. Una prueba de que la falla no representaba un riesgo mayor, dijo, es que el vehículo voló 53 veces en esa situación, sin que tuviera problemas en el aire.

Por otra parte, indicó que tras recibir mantenimiento, la nave tenía una garantía de 10 días, plazo que ya había vencido cuando se desplomó hace dos años.

Fecha:

26/12/20

Sección:

Página: D.P

Caen 4 por accidente de los Moreno Valle

OSCAR LUNA

Tres hombres y una mujer fueron detenidos en relación con el accidente aéreo en el que murieron Rafael Moreno Valle y Martha Erika Alonso el 24 de diciembre de 2018, informó la Fiscalía General de Puebla.

Los presuntos responsables fueron aprehendidos por los delitos de homicidio a título de culpa, daño en propiedad ajena y falsedad

en declaraciones ante una autoridad.

Los cuatro formaban parte de Rotor Flight Services relacionada con el funcionamiento del helicóptero y uno de ellos era la responsable del taller donde la aeronave recibía mantenimiento.

En marzo de este año, la SCT informó que una falla mecánica y deficiencias en el mantenimiento del helicóptero fueron las causas del accidente aéreo.

Fecha:

26 / 12 / 20

Sección:

Metropool:

Página:

13

Rescatan a bebé de EU víctima de maltrato

MANUEL COSME

A petición de la embajada de Estados Unidos en México, personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local rescató a una bebé, quien al parecer era víctima de violencia familiar y de paso capturó a la probable responsable.

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tomó conocimiento inicialmente de la solicitud y, posteriormente, la Policía de Investigación de la FGJ se dio a la tarea de indagar el paradero de la bebé y a su madre, ambas nacidas en la Unión Americana.

Cerca de la representación diplomática de EU fueron localizadas, donde personal de la fiscalía dio a conocer a la mamá, identificada como Alexis N, la indagatoria en su contra por posible maltrato a la menor.

Ante esto, se le brinda atención integral a la menor de edad y se efectúan los peritajes correspondientes para determinar la situación jurídica de ambas.